

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3247
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3191 DE FECHA
25.11.2011.
REQUINOA, 02 de Diciembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3191 de fecha 25.11.2011 que aprueba contrato de fecha 25.11.2011, suscritos entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. Josefina Avilés Albornoz, para la elaboración de 150 chocolates artesanales para ser entregados a los adultos mayores que participen en las actividades de aniversario de nuestra comuna, programadas para los días 25 al 27 de Noviembre de 2011, por un monto total de \$ 58.333 impuesto incluido.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 3191 de fecha 25.11.2011, en atención a que la persona contratada es doña Josefina Sepúlveda Hernández, C.I. N° 10.392.512-6.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 3191 de fecha 25.11.2011, en lo siguiente:

DEBE DECIR : **APRUEBASE** contrato de fecha 25.11.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Sra. **JOSEFINA SEPULVEDA HERNANDEZ**, C.I. N° 10.392.512-6, domiciliada en Las Mercedes s/n, comuna de Requínoa, a quien se encomienda la preparación de 150 chocolates artesanales para ser entregados a los adultos mayores que participen en las actividades de aniversario de nuestra comuna, programadas para los días 25 al 27 de Noviembre de 2011, por un monto total de \$ 58.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" Programa, Adulto Mayor, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-